

# EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de la Zapateria Vieja,  
Núm. 4, Bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Ciudad.. . . . 12 rs. trimestre.  
Fuera. . . . . 15 » »  
Números sueltos. . . . . 2 cuartos.

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Conversion de S. Agustin y S. Pio V, papa.  
CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de San Pedro de Galligans.

## AGENCIA DE NEGOCIOS

BAJO LA DIRECCION

—DE—

# D. JOAQUIN CASTAÑEIRA

LIEBRE, 1, GERONA.

## LA ATRAPANA

Poema jocosério, original y sin adormide-  
ras; un elegante volúmen al infimo precio  
de 3 pesetas, en la libreria Española, calle de la Cört-Real, núm. 1, Gerona.



# APRENDICES

Se necesitan dos en la imprenta de este Diario.

## CRÓNICA.

Hemos tenido el gusto de ver se está trabajando en el Museo Provincial al objeto de que la galería sud del mismo tenga la correspondiente luz zenital, á cuyo objeto se construyen unas claraboyas en toda la extension del techo; mejora que contribuirá poderosamente al mayor lucimiento de los magníficos cuadros que se han recibido ya del Gobierno de S. M. y que deben ser colocados en la expresada galería. Aplaudimos el celo y actividad que en todo ello despliega la Comision de Monumentos de la provincia á cuyo cargo está confiado dicho edificio.

—Por enfermedad del M. I. Sr. Juez de primera instancia de este partido se ha encargado del Juzgado el Sr. Juez municipal de esta capital. Deseamos un pronto alivio á tan distinguido é ilustrado funcionario público.

—Segun telégramas que insertan los periódicos de Barcelona se desmiente que el diputado por Sta. Coloma de Farnés, Sr. Mataró, se haya pasado al partido conservador.

Sépanlo sus amigos.

—El Sr. Maluquer ha sido felicitado por el Fomento de la Produccion Nacional con motivo de su discurso combatiendo el tratado.

—Dice un colega de Barcelona:

La señorita doña Dolores Aleu y Riera que con tanta brillantez ha cursado los estudios del profesorado médico, siendo la primera en España que ha recibido un título de facultad mayor, ha inaugurado su carrera con la publicacion de un folleto de 34 páginas en cuarto, titulado: «Consejos á una madre sobre el régimen, limpieza, vestido, sueño, ejercicio y entretenimiento de los niños.»

Este trabajo, escrito sin pretensiones, hállase destinado á infiltrar en el ánimo de las madres los más útiles preceptos higiénicos de la niñez, y ha de ser al mismo tiempo excelente guía para las comadronas. Así lo ha comprendido la autora, pues nos consta tendrá sumo gusto en regalar su libro á cuantas de aquellas señoras lo soliciten.

—Contestando á *El Globo* dice *El Estandarte*:

«Noticia de última hora:



«El Sr. Romero Robledo ha mandado comprar una barretina.»

Para regalársela al Sr. Castelar cuando pronuncie el primer discurso en defensa de los electores de Barcelona.

—Leemos en un periódico:

El ayuntamiento de Hostalrich ha acordado usar en los actos oficiales la barretina.

—Ha aparecido el n.º 4 del *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País* de esta capital, correspondiente al pasado mes de Abril notablemente aumentado en su volúmen y cuyo sumario es el siguiente:

Estracto del acta de la Sesión del 9 de Marzo de 1882.—Exposición sobre la reforma del Reglamento de la contribución industrial.—Exposición elevada al Senado sobre el nombramiento de tres compromisarios para la elección de Senadores.—Programas de premios para el concurso de 1882.—«El Olivo», memoria premiada con accésit en el concurso de 1881, por D. Juan Gener y Borrás (conclusion).—Memoria sobre los trabajos llevados á cabo por la misma Sociedad, por D. Joaquin Grau y Carreras.—Memoria sobre los estragos producidos en la provincia por la filoxera, por D. Juan Arderius y Baujol.—Informe sobre el Crédito Agrícola (conclusion).—«La Industria Taponera» memoria premiada con mencion honorífica en el certámen del pasado año.

—La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Barcelona, ha anunciado la provision por concurso de una plaza de pensionado en el extranjero para el estudio de la Agricultura, cuya plaza costea aquella Excma. Diputación Provincial.

—Hemos recibido el n.º 19 de *La Ilustración Militar*, acreditada revista literaria, científica y artística que se publica en Madrid, la cual contiene el siguiente

SUMARIO: Texto.—Crónica.—Estudios de la guerra, por el General D. J. N. Servet.—Responsabilidad subsidiaria, por D. Celestino Argüelles.—Explicación de los grabados.—Poesías: A Cervantes en Lepanto, por el Coronel de Artillería D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.—La tempestad, por D. V. Marin y Carbonell.—Fué sueño, por D. Enrique Corrales.—A Miguel Cervantes Saavedra, por el Capitán de Caballería D. Ricardo Caruncho.—Las indirectas de Bachicha, por Rafael Araujo.—La intuición.—Anteojo fotográfico de campaña.—Epigramas.—Charada.—Soluciones.—Advertencias.—Anuncios.—GRABADOS: . . . . .  
 . . . . . Excmo. Sr. D. José Laureano Sanz, Inspector general de Carabine-



ros.—El General Espartero.—Vista de la Habana.—El Armero (costumbres del Siglo XVI).—El furor de Aquiles.—Llegada de S. M. y AA. RR. al concurso Central de tiro (dibujo de Lagarde).—Cinco retratos de los primeros premios (por Badillo).—Aspecto de la línea de tiradores (de Lagarde).—Campamento de Carabanchel (dibujo del Teniente de Infantería D. Antonio Galindo).—Naufragio del brik-berca *Aura*.—Castillo de Alicante.

---

## CARTA AL GENERAL.

---

Tengo un amigo que ha sido militar y que, por circunstancias que no son del caso, tomó el retiro (no el buen Retiro), y vive, ni envidioso ni envidiado, en un pueblecito próximo. Este militar ha sido compañero y amigo de don Arsenio, cuando este era subalterno, y ha seguido con vivo interés la historia militar y política de su camarada, holgándose mucho de su fortuna, y deplorando su conducta desde que se metió á politiquear, para lo cual, dice el retirado, tiene mala sombra ese *muchacho*. Ayer, que vino á Barcelona mi amigo, vino á verme y me dijo su propósito de dirigir á Arsenio una carta que me leyó, y que copio á continuación de estas líneas.

—Mándasela á Arsenio por conducto seguro, me dijo al despedirse, entregándomela abierta, y como no me dijo en que forma y por qué conducto había de remitírsela, y como en el correo suelen perderse algunas cartas, para que esta no se pierda, he creído lo más conveniente incluirla en *El Principado*; y así aunque se pierda de aquí á Madrid, siempre me quedará algún ejemplar para repetir el envío.

Dice así:

«Querido Arsenio; ya no te acordarás de mí, ¿que te has de acordar, habiendo pasado tantos años, si no te acuerdas ya de lo pasado hace muy pocos? Yo soy Perez, Pepe Perez, tu inseparable en Zamora, donde tantas veces fuimos á Valorio los domingos á ver bailar á aquellas chicas tan gallardas, y tan monas con aquella mantilla de *rocador*, una de las cuales me obligó á entrar en el gremio, sin permiso de S. M. ni de su padre (el padre de la chica) gran cosechero de Moraleja del Vino, que nunca perdonó á su hija haber casado con alférez acabado de salir del colegio y que le parecía un tuno redomado. La chica no tenía de mí tan mala opinion, y pensaba mejor que su padre, porque en



los muchos años que llevamos de casados, no le he dado más disgusto que el de no ser general como tú, que ella dice que lo habria podido ser si hubiese yo sido de otra madera, y no me hubiese retirado á lo mejor, por haber heredado de de un tío en Indias tres bergantines, y unas casas en la Barceloneta, que unos y otras convertí en dinero, y con este dinero me he proporcionado mi rentilla muy saneada y muy superior á las necesidades de mi mujer y mias, que, aparte del rencorcillo que me tiene porque no es generala, es una buena y amante esposa, aunque bastante averiada por los años y el reumatismo.

«Amigo Arsenio, cuando diste el golpe de Sagunto, te admiré y te aplaudí, y te escribí la carta mas entusiasta que habrás recibido en tu vida, cuando, por méritos de guerra, el gobierno de Cánovas te propuso para las más altas recompensas: me alegré como si todas aquellas recompensas hubieran sido para mí; bien que mi mujer me dió matraca muchos dias diciéndome:—«¿Ves?... tu amigo subiendo como la espuma, y tú hecho un pobre hombre. Lo que él ha hecho lo hubieras podido hacer tú, y... ¡ya vés qué suerte!—Hijo, la lógica y la argumentacion de mi zamorana son de tal naturaleza que hay que matarla ó dejarla, porque discutir con ella es imposible, tan imposible como discutir con un fusionista. Cuando te ví volver de Cuba y aceptar la presidencia del Consejo, me escamé, chico, francamente te lo digo, porque se me habia metido á la cabeza que lo mismo que yo para Obispo servías tú para gobernante; pero, vamos, me dije, habrá variado Arsenio, y ¿quien sabe? puede que salga adelante con su empeño, y gobierne como un santo, ó siquiera como un Cardenal Cisneros.—Pronto me convencí de que mi duda era fundada, sobre todo cuando te ví caer del gobierno, y ponerte enfrente del Sr. Cánovas, y leí tus declaraciones en el Senado, y aquel renegar de Cánovas, y llamarte su enemigo personal y político, con asombro de todo el mundo, porque si te se puede dispensar que seas su enemigo político, á pesar de los pesares, lo que es para ser enemigo personal de un hombre como Cánovas, nadie puede tener razones, y tú menos que nadie, porque nadie es enemigo personal de los hombres que, á parte de sus ideas políticas y sus procedimientos de gobierno, son, como lo es Cánovas, gloria de la nacion.

«Pero cuando sufrí el más grande de los desengaños, cuando me quedé más frio que la nieve, cuando de buena gana te hubiera puesto una carta diciéndote muchas claridades, si mi mujer no se hubiera empeñado en defenderte y en desesperarme con su eterna queja de no ser, por mi culpa generala, fué cuando su-



pe que te habias metido á progresista, uniéndote á los mismos que, por tu esfuerzo, tuvieron que abandonar el poder en 1874, con gran regocijo del país entero, y, por último, cuando te ví formar gobierno con ellos, y ahora que te veo en su compañía, te digo, en verdad, que no puedo tener calma, y que desearía poder olvidar que te conocí casi niño, y que desde entonces tuve para tí afecto de hermano. Pero amigo Arsenio, ¿no conoces á los progresistas?... ¿no sabes lo que han dado de sí en todos tiempos?... ¿crées tú que ese partido te mira con la consideracion cón que te miraban los consesvadores?.... ¿crées que los progresistas te perdonan haberles privado el año 1874 de las delicias del Presupuesto?... ¡Ay! Arsenio, yo, que estaba tan entusiasmado contigo, tan contento de tus progresos, de tu maravillosa fortuna, á pesar de las quejas é inculpaciones de mi mujer, estoy, desde que estás entre progresistas y *rés-públicos*, como Alonso, de un humor de todos los demonios y hecho un veneno, y, lo diré, muy incomodado contigo.

«En este pueblo, donde hay gente de muy buen sentido, y que ahora está furiosa con lo de las cuotas de subsidio, y el 16, que es más que el 21, de territorial, y el tratado de comercio, te hé defendido muchas veces que hé visto que te censuraban, y ahora tengo que oír y callar, siendo tan amigo tuyo, porque no puedo menos de conocer la razon, y ya el otro dia estuve á punto de sacar del armario el sable para habérmelas con un boticario muy chusco, que me ha dicho ya varias veces:—¡Vamos, D. Pepito, que su amigo de V. nos ha hecho un flaco servicio con irse con los progresistas!—De modo que, por tí, voy á verme reducido á no salir de casa, á no ir al Círculo ni al café, y á no tener otra sociedad que la de mi mujer, que ya me tiene harto de oírle decir que me corté la cabeza abandonando la carrera, y que ahora podíamos ser generales ella y yo.... Mas vale que no lo seamos, porque si yo fuera general ahora.....»

«Adios, amigo Arsenio, y Dios te perdone la perturbacion que con tu conducta has venido á producir en mi ánimo, alterando la apacible tranquilidad en que yo vivía, tan ufano de haber sido tu camarada de colegio. Ya te darán el pago los progresistas. No te deseo otro mal.—PEPE.»

(De *El Principado*.)

---

Preguntaba hoy en el Congreso el Sr. Ministro de la Gobernacion:  
¿Ha pensado el Sr. Silvela que cuando los ánimos se encuentran en el esta-



do en que se hallan en Barcelona, el venir aqui á regatear una línea más ó menos en el terreno de la legalidad no puede conducir sino á lo que ha acontecido en Barcelona, esto es, á que en los mismos puntos en que se pregonaban las barrerinas, á que ahora se muestran tan aficionados los barceloneses, se pregonaran tambien los discursos del Sr. Cánovas del Castillo, defensor de los intereses de Cataluña?

¡Soberano modo de argumentar el del Sr. Ministro de la Gobernacion, que ha sido contestado de una manera digna y enérgica por el Sr. Silvela!

Si los discursos que aqui se pronuncian, ha dicho, por los diputados liberales-conservadores se venden en provincias con éxito, ¿qué tenemos nosotros que ver con eso? Sentimos que no se vendan igualmente los discursos de los señeres de la mayoría que apoya al Gobierno; pero ¿es posible que se haga un cargo á un partido serio porque los discursos de sus oradores se vendan en un sitio ó en una compañía determinados?

Verdaderamente los argumentos del Sr. Gonzalez son dignos del que defiende que con el estado de guerra no se violenta la Constitucion. Sólo al Ministro de la Gobernacion se le podia ocurrir hacer un argumento que, si de algo puede servir, es para confirmar al País en la popularidad de nuestros hombres y de nuestros principios de gobierno.

(De *El Estandarte*.)

---

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

---

Madrid 1.º de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Los ministeriales que están soñando un dia y otro dia con la crisis; los amantes de la noticia de sensacion, alcanzaron ayer un buen desengaño. Se atribuian al Sr. Albareda propósitos de plantear resueltamente la crisis; pero es el caso que se verificó el Consejo, que comenzó cerca de las tres, y no se habló palabra respecto de crisis ni de desavenencia entre la mayoría y el ministerio, ni el ministro de Fomento desplegó los lábios en tal sentido. Se leyeron y aprobaron los presupuestos de Ultramar, se habló del estado de las provincias, y no se tocó la combinacion de gobernadores porque el Sr. Gonzalez (D. Venancio) no concurrió á causa de su enfermedad. A esto quedó reducido todo.

Antes de pasar adelante dejaré aqui apuntado que en los toros de ayer hubo tambien cogida, aunque el cogido no ha resultndo herido, pues el toro se contentó



con voltearlo por los aires sin más consecuencias que el susto y algún que otro golpe sin importancia, el peor de ellos en el lomo de la nariz, A todas estas olvidaba el nombre del diestro, que es Juan Molina, el banderillero, y el del *cogedor*, *Bordador*, que supo bordar la nariz al torero.

Nada he adelantado mayor cosa en mi matinal paseo: se prolongan las conversaciones de anoche, que versaban por una parte respecto al Consejo, de que he hablado, y por otra de las noticias que yo llamo sueltas y de chismografía, como por ejemplo manera como los condes de Flaudes se taparon la cara mientras Juan Molina volteaba.

Dos defunciones de importancia hubo ayer: por la mañana la del Sr. Mesonero Romanos, gloria literaria, y por la noche á las ocho y media el arzobispo de Búrgos que deja vacante una codiciada silla. A poco más cuenta el día la de la señora marquesa de Santa Cruz, que ha recibido los últimos sacramentos.

*El Porvenir* sufrió ayer su quinta denuncia por un artículo que titula *Los diputados y el país*. Con este motivo se censuraba ágríamente al gobierno porque cuando le parece ejercita la ley de imprenta y cuando le parece el código, sistema de doble para ahogar al periodismo que la prensa unánimemente rechaza. De esto se habló mucho en el círculo demócrata-progresista, que estuvo muy concurrido.

Reunióse su junta directiva, bajo la presidencia del Sr. Cervera, habiéndose tratado de detalles del partido, lo mismo en provincias que en Madrid, durante el debate con tal motivo suscitado hasta más de media noche.

Hoy comienza en el Congreso la discusión del proyecto de reorganización del ejército, de que hay presentadas muchas enmiendas, como dije días pasados; pero antes es probable se discuta una proposición incidental respecto á los embargos en Valencia por la contribución industrial. De realizarse esto hablará el Sr. Martos, quien con tal motivo hará importantes declaraciones, que se esperan con ansia para saber á ciencia cierta cual es la actitud de esta parte de la democracia y si son ó no son ciertos los rumores de aproximación al campo de la legalidad de los elementos que capitanea este importante hombre público.

Llego de las Cortes y me siento á terminar, bien tarde por cierto, esta carta. Ha concurrido al Senado un número mayor de senadores, que suponen se anime el debate del tratado de comercio al terciar en él los señores marqués de Molins y Romero Giron. En el Congreso reina tranquilidad.

No ha habido proposición del Sr. Amorós, y por tanto el Sr. Márto no ha tenido motivo para hacer las declaraciones que se esperan, que no serán ni mucho menos en el sentido de la monarquía. El Sr. Moret ha declarado á amigos íntimos que no piensa abandonar su actitud personal, pero que sería ministerial, de un gabinete democrático llamado á los consejos de la Corona. Si esto aconteciera muchos que hoy se llaman republicanos se llamarían entonces monárquicos.

Hablando de estos asuntos he presenciado una apuesta entre dos hombres poli.



licos, uno á que de esta situacion constitucional se irá á los conservadores, y otro á que antes habrá ministerio de la izquierda de la mayoría con Moret. El tiempo nos dirá quien acierta, porque hoy es imposible decirlo con certeza.

Ya se ha entrado en el debate del proyecto de ley de organizacion del ejército y se discutia una enmienda del conde de Toreno para que se pediria votacion nominal, segun me afirmaron conservadores y fusionistas.

En los corrillos del salon de conferencias se nota poca animacion. En uno de ellos afirmó el Sr. Gomez Diez que el miércoles presentaria la proposicion respecto del impuesto de inmuebles, que eu el fondo es la misma del Sr. Cos-Gayon. Bien pudiera suceder que se quedase en proyecto este propósito que es el de derrotar al Sr. Camacho.

El banquete que anoche dieron en la Perla al Sr. Navarro Rodrigo algunos de sus amigos no tuvo importancia política, pues ni siquiera se brindó en determinado sentido. Por este lado no hay novedad. A los postres se habló de cosas generales.

De provincias solo diré á V. que se generaliza y extiende el uso de las barretinas. Donde mas imperera es en Tarrasa y Sabadell, sin que afecte otras consecuencias que la de llevar determinada prenda de vestir.

En Andalucia crece el malestar, efecto de la sequia y escasez de trabajo. De esto trató ayer el Consejo de ministros, aunque por lo pronto el mal es de difícil remedio.

Del extranjero nada que decir, que V. no sepa. Parece que el gobierno inglés intentará nueva reconciliacion con Irlanda.

Continúa la temperatura pasando de 23 centigrados, que hace molestos los salones concurridos.

Su atento afectisimo.—F.

---

Madrid 2 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Aunque no con motivo de la proposicion del Sr. Amorós, habló el Sr. Martos y habló tambien el Sr. Castelar, pronunciando estos dos grandes oradores dos elocuentisimos discursos, que la Cámara oyó arrobada. De la peroracion del Sr. Martos se desprende que su oposicion puede llegar á ser extremosa, ayudando á los conservadores si estos piden ó proclaman principios más liberales que el gobierno.—El Sr. Castelar tiene otros puntos de vista: por nada ayudará á los individuos que capitanea el Sr. Cánovas, que no quiere ver jamás en el poder; lo que podrá hacer es no votar con el gobierno, pero no con los conservadores.

El jefe de los republicanos históricos pensaba votar en pró de la proposicion del Sr. Conde de Toreno, porque en realidad volvia por los fueros del Parlamento, hollados en el dictámen de la Comision, pero en vista de la actitud hostil del señor



Romero Robledo determinó con sus compañeros abstenerse. Los demás individuos de las minorías democráticas votaron contra el ministerio: la comisión pedía se autorizase al gobierno para plantear como tuviese por conveniente la reorganización del ejército, y la minoría conservadora instantáneamente vió el flaco y pidió en una enmienda, ó mejor presentó como enmienda el proyecto del general Martínez Campos, lo cual ponía en grave conflicto á la mayoría. Por eso desde el primer momento la cosa apareció grave. La enmienda fué desechada. Es sesión que merece leerse toda con cuidado.

Ruego á los lectores me perdonen el que no escriba unos cuantos párrafos más. Hoy se conmemoran heróicos hechos que en su historia cuenta la nación española, y no es día para trabajar; con el 2 de Mayo se enlazan nombres como Madrid, Callao, Bilbao, en que la sangre de los hijos de España se ha derramado con la gloria más grande que en la vida de la humanidad se conoce; cuando habla el sentimiento, enmudece la pluma.

Después de todo escasean las noticias de trascendencia. El arreglo entre el señor Ministro de Hacienda y los valencianos emanó de haber aquel expuesto los términos de la R. O. que hoy publica la «Gaceta,» nombrando una comisión mixta de funcionarios y comerciantes é industriales que propongan la rectificación de las actuales tarifas. Veremos si mañana prospera ó nó la proposición Gomez Diez. Anoche se afirmaba que podría ser que sus autores la retirasen antes de siquiera apoyarla.

De las provincias del norte se tienen buenas noticias: la manifestación de las barretinas sigue su curso sin novedad.—Lo que realmente impone es la situación aflictiva de las provincias andaluzas: el conflicto crece por momentos, aumenta el número de trabajadores sin trabajo y comienza á dibujarse el hambre. El alcalde de Ecija ha pedido fuerza armada pues teme que se altere el orden.

La función cívico-religiosa de hoy como siempre y con un buen día.

Prometo para mañana buena carta.

Su atento S. S.—F.

## SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS.

### PROGRAMA DE PREMIOS PARA EL CONCURSO DE 1882.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 151 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, ha acordado celebrar un certámen público, y ofrecer los premios que á continuación se expresan:

*Primer premio.*—Título de Sócio de Mérito libre de gastos y medalla que como distintivo usan los individuos de la misma, más cincuenta ejemplares de la obra premiada:



Al autor que mejor describa las especies de aves que se erian en nuestra provincia ó tratado de Ornitología de la provincia de Gerona, escrito de modo que puedan comprenderlo los que carecen de nociones científicas de Historia Natural.

*Segundo premio.*—Titulo de Sócio de Mérito libre de gastos y medalla que usan como distintivo los individuos de la Económica:

1.º Al autor de un «Estudio de las causas á que pueden atribuirse las continuadas y frecuentes sequías que se observan en esta provincia, é indicacion de los medios más conducentes para evitarlas en lo posible, ó cuando ménos disminuir sus funestos resultados.»

2.º Al autor de la mejor memoria sobre las ventajas que ofrecería para esta provincia el cultivo del arroz, comprendiendo entre otras cuestiones las siguientes: descripción de las variedades más importantes; su cultivo; regiones y terrenos donde sería más ventajoso; medios de evitar los funestos efectos que puede producir á la salud pública, y resultado económico de su explotación.

3.º Al autor de la mejor cartilla agrícola aplicable á esta provincia, redactada en lenguaje claro, al alcance de los trabajadores, con la traducción al catalán, debiendo comprender una ligera reseña de las aves indígenas, útiles á la agricultura.

4.º Al autor de la mejor memoria sobre las diferentes variedades de vid cultivadas en esta provincia; condiciones fisiológicas de cada una; determinación de las más resistentes á las enfermedades; y manera más práctica de establecer en grande escala la industria vinícola, según los modernos adelantos, indicando el modo de poder competir con la industria extranjera.

5.º Al autor de la mejor memoria sobre los estragos producidos en esta provincia por la filoxera; resultado de los ensayos practicados para combatirla; y medios más conducentes para evitar ó disminuir sus efectos.

6.º Al autor de la mejor memoria sobre el cultivo del olivo y fabricación de aceite en esta provincia, proponiendo las mejoras que podrían introducirse para aumentar la producción y competir en calidad con las varias clases de aceite extranjero.

7.º Al autor de la mejor memoria sobre el estado de la producción del corcho en esta provincia, su calidad y valor aproximado; cantidad y calidades de corcho que anualmente se importa en nuestra provincia, procedente de las demás de España y del Extranjero; estado en que se halla la industria taponera; número de operarios y capitales empleados; valor aproximado de las diferentes clases de taponerías; exportación al extranjero y gastos hasta llegar á los puntos de consumo; y manera de mejorar la elaboración del corcho, para aumentar la industria y evitar la competencia extranjera.

8.º Al autor de la mejor memoria sobre el estado del material de las escuelas de primera enseñanza en esta provincia y medios más prácticos para mejorarlo; y

9.º Al autor de la mejor memoria sobre el actual estado de la urbanización en Gerona y medios para mejorarla, acomodándola á las necesidades y adelantos modernos.



Los expresados premios se adjudicarán con arreglo á las siguientes

BASES:

1.<sup>a</sup> Desde la fecha de este programa hasta el dia 30 de Setiembre próximo se admitirán las memorias que se presenten para el certámen, debiendo ser originales é inéditas y dirigirse al Sr. Director de esta Sociedad, junto con un pliego cerrado en que conste el nombre del autor y en cuyo sobre figure el mismo titulo, lema ó divisa de la memoria.

2.<sup>a</sup> La Económica se reserva la concesion de accésits y menciones honoríficas.

3.<sup>a</sup> En uno de los dias de las férias de este año, que se anunciará prèviamente, se celebrará sesion pública para proclamar los nombres de los autores de las memorias distinguidas, distribuir los premios y accésits y quemar los pliegos que contengan los nombres de los autores no distinguidos.

4.<sup>a</sup> Los titulos y lemas de las memorias recibidas y de las distinguidas se publicarán por medio de la prensa con la debida anticipacion.

5.<sup>a</sup> La Sociedad Económica se reserva por el término de un año á contar desde la fecha del Certámen, la propiedad de las memorias distinguidas.

Gerona 1.<sup>o</sup> Abril de 1882.—El Director, Francisco Bosqui Castellar,—El Censor, Emilio Grahit.—El Secretario general, Joaquin Grau y Carreras.

---

## ANUNCIOS GENERALES.

---

### (BRIANS) HERPES (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproduccion del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.<sup>o</sup> 14, PISO 3.<sup>o</sup>, PUERTA 2.<sup>a</sup> DE 12 Á 2.

---

## A V I S O .

Se cederá con premio calderilla á cambio de plata.

En la Contaduría del Ayuntamiento darán razon.

---

## CATÁLOGO DE LA EXPOSICION REGIONAL DE VILLANUEVA Y GELTRU, QUE POR SU CUENTA EDITA LA SOCIEDAD ANUNCIADORA UNIVERSAL.

Los Sres. comerciantes é industriales que desean figure en dicho catálogo el anuncio de su casa y productos, deben dirigirse á los Sres. J. B. Agramunt y C.<sup>a</sup> Rambla de Cataluña, 96--Barcelona, donde á la vez se darán toda clase de pormenores sobre la citada Exposicion, facilitando tambien el correspondiente Reglamento, cédula y factura á los que quieran instalar algun objeto.



## IMPORTANTE.

Hacemos saber á nuestros abonados y á todos los Señores anunciantes, que ha cesado la contrata esclusiva que para la insercion de anuncios y suscripciones tenia esta empresa con la Sociedad J. B. Agramunt y Compañía, domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 96, bajos; y que ahora se admiten anuncios para este periódico, ya sean de España, ya del Extranjero, directamente en la Administracion, Zapatería Vieja, 4, bajos, ó bien por conducto de cualquiera de las casas ó centros anunciadores establecidos en Barcelona, Madrid y París, con las que está en relacion esta empresa, incluso la referida de los señores J. B. Agramunt y Comp.<sup>a</sup>

## SUBASTA VOLUNTARIA.

El dia 14 de Mayo de 1882 y hora de 11 á 12 de su mañana tendrá lugar en la ciudad de Plasencia, provincia de Cáceres ante el notario D. Luciano María Torres de aquella vecindad, la subasta voluntaria privada del producto de la corcha (que tiene de 9 á 10 años) de 530 á 550 alcornoques superiores clasificados por péritos inteligentes de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> calidad; y 150 á 200 de primera pela enclavados todos en la finca titulada COLMENAREJO, termino municipal de la Oliva de Plasencia.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la notaría del mencionado don Luciano María Torres, calle Zapatería, núm. 13.

JOSÉ ADAMS

COMISION Y REPRESENTACION

PASAJE DE PALACIO, LETRA A,

BARCELONA.



# AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO DE LA MISMA.

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de pomada ó aceite. Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor grandes rebajas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors número 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

NOTA. Tambien está de venta la Tintura Americana, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan y se devuelve el dinero si no dán el resultado apetecido.

## CORREO NACIONAL.

Oimos con profunda atencion los conceptos altamente patrióticos que el dignísimo señor marqués de Molins aducía en su brillante discurso, modelo de oraciones parlamentarias, para demostrar y probar con toda evidencia que el tratado de comercio es funesto para los intereses de España.

Con la profundidad de razonamiento de que es capaz el señor marqués de Molins, ya por los dilatados y honrosos servicios que tiene hechos á su pátria, por la ciencia que resplandece en cada uno de sus argumentos, por una historia de fidelidad, constancia y amor á las instituciones que rigen á esta nacion y por títulos de todo género que nadie puede tachar, el ilustre diplomático hacia la critica racional, lógica, severa, pero exacta y justa, de ese funesto tratado que tan hondamente agita las conciencias y tan franca y explícita condenacion merece á todas las clases productoras y consumidoras del pais.

Esto, que era la cosa mas natural del mundo, unido á protestas de sincero amor y de inquebrantable adhesion á lo que en todo el curso de su vida política y privada ha sido objeto de su culto y de su especial solicitud, hubo de servir de pretexto á los que prestan su apoyo al Gobierno y abonan el espíritu de sus proyectos para promover una algarada, suponiendo que las manifestaciones del distinguido orador envolvían una idea que podia envolver alusion á altas instituciones.

El Sr. marqués de la Vega de Armijo creyó que habia puesto una pica en Flandes al oír las exclamaciones injustas de algunos radicales, y, como era natural,



intentó sacar partido de aquel ardid estratégico de los verdaderos enemigos de la Constitución vigente y de las instituciones.

Su discurso fracasó cual no podía ménos, y vió frustada su tarea.

El Sr. marqués de Molins, en un sentido y noble arranque de entusiasmo, probó, al rectificar las aseveraciones del ministro de Estado, que su fidelidad, su consecuencia y su inquebrantable amor á las instituciones estaban probados tan notoriamente y con tanta evidencia, que no serian bastantes á empañarlas las arbitrarias interpretaciones de un Gobierno que acepta servicios y aplausos de los que no están resueltos á acatar y mantener la Constitución vigente ni á cerrar para siempre la puerta á cambios esenciales que implican hasta lo más fundamental y elevado de nuestra actual organizacion política y social.

Los conceptos del Sr. Molins fueron tan majestuosos, que todo el castillo de naipes forjado por los demócratas y radicales que ahora hacen política ardientemente ministerial, vinieron al suelo como arrollados por invencible y potente lógica.

—El señor marqués de la Vega de Armijo no replicó, é hizo bien, porque hubiera empeorado su causa si hubiese pretendido desvirtuar una sola de las frases del ilustre orador de la minoría liberal conservadora.

—Fijen la atención nuestros lectores en la siguiente proposición referente á la contribución territorial:

«En vista de las declaraciones de los pueblos á sus representantes; considerando que el aumento de riqueza imponible no se halla directamente aprobado, y que, por lo tanto, sería peligroso partir de datos que están lejos de ser definitivos; considerando que, tanto la propiedad inmueble como la de la ganadería, están gravadas de un modo poco favorable al desarrollo de la prosperidad nacional, y que si se admitiera su aumento y las clasificaciones poco meditados de la Administración, resultaría con un gravámen insoportable.

Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que la contribución territorial deberá seguir cobrándose al 21 por 100, hasta que la Administración termine los trabajos depurativos que está haciendo, respondiendo á la aspiración de llegar al 16, según ha consignado el Gobierno en la ley de 31 de Diciembre.»

En su esencia, como habrán comprendido nuestros lectores, esta proposición es la misma que presentó y apoyó hace unos días nuestro ilustrado amigo el señor Cos-Gayon.

Pues vean ahora quienes son los diputados que la suscriben: Gomez Diez, Martaró, Rodriguez (D. Francisco), Osorio Lamadrid, Marin, Quiroga, Ballesteros y Fernandez de la Hoz.

Todos son diputados de la mayoría. De suerte, que el miércoles que será discutida, nos toca ver los toros desde la barrera y tocar el cencerro cuando salga mal la suerte.



Por nuestra parte, no hay necesidad de discutir. Desde luego puede decirse desde los bancos de la izquierda: ¡A votar!

—Creíase que en el Consejo de ministros celebrado anteayer abordaría la cuestión política; pero no fué así.

Dicho Consejo, si hemos de creer las versiones más autorizadas, fué eminentemente administrativo.

A causa de no haberse tratado de lo que todos esperan, el Sr. Albareda parece que salió bastante disgustado, puesto que nada se dijo del particular.

El Consejo duró unas tres horas, y los ministros parecían satisfechos; pero se espera que muy pronto se romperá el silencio de los consejeros de la Corona, y entonces la crisis aparecerá con sus naturales consecuencias.

(De *El Conservador*.)

---

## SECCION TELEGRÁFICA.

---

Madrid 3.—En el Congreso el Sr. Camacho ha declarado que tiene el propósito decidido de que en junio estén hechos y aprobados todos los amillaramientos, para que todos los pueblos paguen el 16 por 100.

—Congreso: el Sr. Gomez Diez apoya su proposición sobre la contribución territorial, declarando que no le han satisfecho las explicaciones del Sr. Camacho. El diputado por la provincia de Gerona, señor Mataró, hace igual declaración, pasándose inmediatamente á los bancos de la oposición.

El Sr. Gomez Diez retira la proposición. Grandes murmullos; muchos diputados abandonan el salón, produciéndose desórdenes.

—En el Senado el general Martinez Campos ha elogiado á Cataluña y ha dicho: «Como hijo adoptivo que soy de Barcelona, considero á Cataluña como mi segunda cuna.»

El señor Marqués de Molins ha rectificado diciendo que en Cataluña se aplaudirá siempre al monarca, pero nunca á sus ministros responsables, y deplorando que mientras no se derramaron lágrimas cuando mandó el general Martinez Campos en Cataluña, las haga derramar ahora permitiendo que se apruebe el tratado de comercio con Francia.

El General Martinez Campos ha contestado declarando que juzga el tratado beneficioso tanto para Cataluña como para las demás provincias; ha rechazado la calificación de cantárida aplicada por el señor marqués de Molins á los proyectos del señor Camacho, porque son leyes, ha dicho, votadas por el Parlamento, y ha negado que se infringiera la Constitución declarando el estado de guerra en Cataluña.